

## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 06 de febrero de 2015

### Ser Bachiller

#### Introducción

En el Instituto Nacional de Evaluación Educativa —Ineval— promovemos una educación de excelencia a través de la evaluación integral del Sistema Nacional de Educación.

Nuestra institución es autónoma y colabora con el Ministerio de Educación —Mineduc— en varios procesos. Es así que el Mineduc en conformidad con lo prescrito en el Acuerdo Ministerial 0382-13 de 21 de octubre de 2013 establece que los estudiantes de tercer año de bachillerato deben rendir un examen obligatorio y estandarizado que complemente en un 10% la nota del grado de bachiller.

Para tal efecto, Ineval ha diseñado la prueba **Ser Bachiller**.

La prueba Ser Bachiller reemplaza a los exámenes de grado y evalúa cuatro campos: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales. Éstos fueron determinados en los Estándares de calidad educativa del Mineduc.

Como parte del proceso de colaboración, Ineval se encarga de la elaboración, aplicación y calificación del instrumento y el Mineduc de la publicación de los resultados.

Así mismo, con el fin de mejorar la educación, se elabora y aplica una encuesta de los factores asociados al aprendizaje y los diferentes contextos, hábitos y situaciones en los que se desenvuelven los estudiantes; esta encuesta proporciona resultados sobre aspectos como clima escolar, hábitos de estudio, uso del computador, felicidad y satisfacción y otros. No tiene impacto sobre la calificación de los estudiantes y proporciona valiosa información que contribuye a una mejor comprensión del contexto estudiantil.

Para más información ingresa a nuestro micrositio: [www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/ser-bachiller](http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/ser-bachiller)